



MINISTERIO
DE CULTURA
Y DEPORTE

DIRECCIÓN GENERAL DEL LIBRO
Y EL FOMENTO DE LA LECTURA

SUBDIRECCIÓN GENERAL
DE PROMOCIÓN DEL LIBRO,
LA LECTURA Y LAS LETRAS
ESPAÑOLAS

RESOLUCIÓN DE LA SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN DEL LIBRO, LA LECTURA Y LAS LETRAS ESPAÑOLAS, POR LA QUE SE DECLARA CERRADO EL PLAZO DE SUBSANACIÓN.

El pasado 5 de mayo esta Subdirección General aprobó y publicó en la página web del Ministerio de Cultura y Deporte la Resolución por la que se publica el listado de solicitudes presentadas al Concurso de proyectos de animación a la lectura María Moliner para municipios de menos de 50.000 habitantes y se da inicio al trámite de subsanación previsto el artículo 23.5 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

Una vez finalizado el plazo de diez días hábiles para corregir los defectos observados en las solicitudes de ayuda, y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 8 de la Orden de 3 de marzo de 2022, por la que se convoca el Concurso de proyectos de animación a la lectura María Moliner para municipios de menos de 50.000 habitantes, relativo a la subsanación de los errores contenidos en las solicitudes, se acuerda:

Primero.-

Declarar cerrado, a partir del día siguiente de la publicación de la presente Resolución en la página web, el plazo de subsanación concedido por la mencionada Resolución de 5 de mayo.

Segundo.-

Declarar desistidos de su petición a todos aquellos solicitantes que no hayan subsanado en plazo los defectos de su solicitud, según señala el art. 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

A los efectos de la presente convocatoria, se considerará que la subsanación se ha realizado fuera de plazo cuando la fecha de entrega en la Sede Electrónica del Ministerio de Cultura y Deporte sea posterior de la fecha de publicación de esta Resolución.

La Subdirectora General de Promoción del Libro, la Lectura
y las Letras Españolas

Begoña Cerro Prada

El Subdirector Adjunto

P.S. Orden Ministerial de Cultura y Deporte de 19 de junio de 2019

Jesús González González

maria.moliner@cultura.gob.es

CALLE SANTIAGO RUSIÑOL, 8
28040 - MADRID

CSV : GEN-10af-7f9b-5769-4b02-fd84-d244-04b5-a80d

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm

FIRMANTE(1) : JESUS GONZALEZ GONZALEZ | FECHA : 20/05/2022 09:25 | Sin acción específica | Sello de Tiempo: 20/05/2022 09:26

